



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

**DESCRIPCIÓN DE LOS
PROCEDIMIENTOS QUE APLICAS EN
SUS FUNCIONES Y EN SUS CASO EL
MANUAL EN EL QUE SE DESCRIBEN
DICHAS FUNCIONES.**



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

MANUAL GENERAL DE FUNCIONES DEL DIF MUNICIPAL

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL. LIC. HODET ISABEL RUIZ SOLANO.

- Atender las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social.
- Asistir a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Vigilar que los acuerdos del patronato se cumplan fielmente.
- Rendir anualmente en la fecha y con las formalidades que el patronato mismo señale el informe general y los parciales de actividades del sistema.
- Rendir los informes mensuales y anuales que el DIF Estatal solicite.
- Gestionar apoyos de gobiernos estatales y federales que ayuden a mejorar la situación económica de las familias del municipio.

DIRECCIÓN RESPONSABLE MTRA. CRUZ CRESPO PLANTILLAS

- Presentar al patronato las propuestas, proyectos e informes que quieran para su eficaz desempeño.
- Presentar a conocimiento y aprobación del patronato los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del sistema.
- presentar al patronato informes y estados financieros bimestrales acompañados de los comentarios que estime pertinentes.
- Poner al patronato la designación y remoción de los funcionarios del sistema.
- Efectuar el nombramiento del personal y llevar las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el municipio.
- Plantear, dirigir, y controlar el funcionamiento del sistema con sujeción a las instrucciones del patronato.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Celebrar convenio, contratos, y actos jurídicos que sea indispensable para el cumplimiento del objetivo del sistema.
- Actuar como apoderado del sistema con facultades de administración, así como de pleitos y cobranzas y con las que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, y las demás que sean necesarios para el ejercicio de las anteriores a juicio del patronato que le delegue a este.
- Gestionar apoyos en instituciones de gobierno federal y estatal que beneficie a nuestro municipio.
- Apoyar y opinar sobre las decisiones que vaya tomar la presidenta DIF para un mejor desempeño del personal.
- Supervisar al personal de dar un buen servicio a la sociedad.
- Participar en las diferentes actividades culturales y deportivas en todo el municipio.
- Vigilar la adecuada y oportuna utilización de los recursos financieros en las diferentes áreas de la institución.
- Citar a reunión al personal e informar las actividades que se presente durante el mes y dar seguimiento acuerdos tomados.
- Revisar y asesorar las propuestas de las áreas de la institución y tomar acuerdos que beneficien a la sociedad.

ÁREA CONTABLE RESPONSABLE L.C. LUIS CARLOS VALENZUELA GONZÁLEZ

- Verificar que los egresos de la institución cumplan con la justificación y requisitos señalados buscando una correcta aplicación de los recursos.
- Apoyar en la atención de auditorías, proporcionando la información solicitada.
- Registrar contablemente todos los movimientos operativos de la institución (adquisición de bienes, depreciaciones, ingresos, egresos, etc.) en base al catálogo de cuentas, conforme a la contabilidad gubernamental.
- Elaboración y dispersión de nómina.
- Calculo y entero de impuestos, descuentos y cuotas de material laboral.
- Resguardar y administrar la caja chica de la institución.
- Elaborar estados financieros, conciliación bancaria, de pasivo, deudores, así como presentar reportes (diarios, semanales, trimestrales, mensuales o anuales)
- Presentar declaraciones de impuestos federales, pagos, avisos al RFC, etc.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Elaborar, revisar y realizar el pago oportuno de los recibos de viáticos para las distintas comisiones del personal que elabora en la institución.
- Financiamiento (luz, teléfono, radio, celulares, material de limpieza, entre otros).

AREA DE INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES) RESPONSABLE DEL PROGRAMA C. SENDY VÁZQUEZ VERDÍN

- Entrega de credenciales de la tercera edad a personas edad a personas que ya hayan cumplido 60 años y más para que aprovechen los beneficios que ofrecen asta tarjeta (descuentos de autobuses, agua predial, medicamentos, etc.)
- Entrega de informes mensuales de actividades al INAPAM y asistir a reuniones cada mes para tomar acuerdos para una mejor calidad de vida del adulto mayor.
- Motivar al adulto mayor a participar en los juegos deportivos y culturales de jóvenes adultos mayores en su etapa municipal, estatal y nacional.
- Festejos del festival del día de las madres, día del padre y día del abuelo en los clubs de la tercera edad
- Entrega de un detalle a todos los adultos mayores que participan en los clubs de la tercera edad del municipio en el mes de diciembre.
- Visitar a los clubs durante todo el año para ver las necesidades de los adultos mayores
- Participar en los eventos culturales de coronación de las reinas en los clubs de la tercera edad del municipio.
- Entrega del apoyo mensual a los 26 clubs de la tercera edad del municipio.
- Entrega del material para equipar los clubs de la tercera edad (tablones, sillas, vaporeras vajillas, etc.)
- Gestionar cursos de manualidades para los diferentes clubs del municipio dependiendo la etapa del año para que el adulto mayor tenga actividades recreativas y se enseñen a ser autónomos por si mismos.
- Entrega de despensas en los cubes de la tercera edad para los juegos de mesa y actividades recreativas.
- Actualizar el Padrón de adultos mayores año con año de los 25 clubs activos del municipio para tener idea de cuantos adultos mayores participan en dicho club.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Dar pláticas de salud relacionadas a su edad del adulto mayor (prostra, diabetes, cáncer artritis, osteoporosis, etc.).

ÁREA RESPONSABLE PAMAR LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO VALDIVIA BELTRAN

- Realizar talleres en espacios públicos. (salones ejidales, plazas públicas) para el empoderamiento y equidad de géneros a las mujeres del municipio.
- Fortalecer a las familias con pláticas y talleres relacionados con los diferentes tipos de riesgo a las cuales están expuestas la niñez y la juventud.
- Organizar, coordinar las becas para los niños ambulantes en riesgo de calle
- Formar un grupo de niños difusores en el municipio para difundir los derechos de la niñez.
- Entregar informe mensual de actividades de PAMAR
- Gestionar campamentos recreativos para niños y adolescentes del municipio.
- Gestionar los bebes virtuales para DISMINUIR los riesgos de embarazo en niñas y adolescentes

AREA ITAI RESPONSABLE DEL PROGRAMA LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO VALDIVIA BELTRAN

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Promover y difundir la cultura de la transparencia.
- Resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de acceso a la información.
- Dar protección de los datos personales en poder de los puestos públicos. pedir información en las diferentes áreas que conforman la institución para tener una información clara de los que se realiza.
- Publicar las obligaciones del DIF Municipal establecidos en el artículo 33 de la Ley de transparencia del Estado de Nayarit.
- Informar bimestral las solicitudes de información recibida por cualquier medio electrónico, telefónica, escrita ante el instituto de transparencia del Estado de Nayarit.
- Realizar mensualmente una sesión con los integrantes del comité de transparencia del Sistema DIF Municipal de santa maría del Oro, Nayarit.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ÁREA DE ALIMENTACIÓN:

- Asegurar la calidad y el buen estado de los alimentos y de más productos que se encarguen a los beneficiarios.
- Promover que los beneficiarios de los programas compañías educativas de información y orientación alimentaria.
- Entrega de apoyos alimentarios escolares.
- Entrega de despensas de menores de 5 años en riesgo, no escolarizado.
- Informar con oportunidad al sistema DIF Nayarit, con respecto a la operación de los programas del municipio.
- Gestionar en DIF MUNICIPAL Y ESTATAL para equipar los desayunadores escolares (vasos, platos, jarras, vaporeras, cucharas. Etc.)
- Recopilar y registrar la información referente a la operación de los programas, focalización diagnóstico situacional, levantamiento del padrón de beneficiario, así como la actualización y él envío del mismo al sistema DIF Nayarit en las forma y tiempo que lo requieran.
- Realización de diagnósticos para la selección de la población atender.

FUNCIONES DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Rendir opiniones y emitir recomendaciones sobre los planes de labores, presupuesto, informe y estados financieros anuales de sistema.
- Aprobar el reglamento interno, la organización general del sistema municipal y los manuales de procedimiento y de servicio al público.
- Conoce los informes de la presidencia del patronato, dirección y tesorero.
- Conocer y aprobar los convenios de coordinación que hayan de celebrarse con el DIF Estatal, dependencias y entidades públicas.
- Apoyar las actividades del sistema municipal y formulas sugerencias tendientes a su mejor desempeño
- Contribuir a la obtención de cursos que peritar.
- Contribuir a la obtención de recursos que permitan el incremento del patrimonio del sistema y el cumplimiento cabal de su objeto y las demandas que sea necesario para el ejercicio de las facultades anteriores.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Celebrar sesiones ordinarias trimestrales y las extraordinarias que se requieran de conformidad en el reglamento respectivo.